Guayaquil, 18 de Marzo del 2010

Señor Arq.
EDUARDO ZAMORA URQUIZA
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSORCONSTRU S.A Celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted, por el lapso de CINCO AÑOS, como GERENTE GENERAL, de la Compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como también las demás atribuciones que determina el estatuto Social de la Compañía, con la limitación establecida en el Artículo Vigésimo literal a) del Estatuto Social.

La Sociedad CONSORCONSTRU S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 2 de Julio del 2004 aprobada mediante resolución número 04.G.I.J 0003809, dictada el 7 de Julio del 2004, la misma que consta Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Julio del 2004, de fojas 82.663 a 82.681 número 12.772 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 20.240 del Repertorio.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

AB. MARÍA INÉS BRAVO Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSORCONSTRU

S.A. para el cual he sido elegido Guayaquil, 18 de Marzo del 2010

ARQ. EPUARDO ZAMORA URQUIZA

C.I. 090519483-3

Nacionalidad Ecuatoriana

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha diecisiete de Mayo del dos mil diez, queda inscrito e. Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSORCONSTRU S.A., a favor de EDUARDO ALFREDO ZAMORA URQUIZA, a foja 47.321, Registro Mercantil número 8.923.

ORDEN: 23097

REGISTRO MERCANTIL

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1.978; DOY FE que la fotoscopia precedente que consta de Consta de exacta al documento que se me exhibe:

Guayaquil, 16 MAYO 2011

Contract in the second

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil

